UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias del Deporte

Nuevo procedimiento de comunicación de los estudiantes en relación COVID-19

15/10/2020

En caso de síntomas o contacto con posibles afectados, estas son las pautas que debes seguir.



Los estudiantes deben utilizar, obligatoria y exclusivamente, el formulario establecido por el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada, al cual se accede pinchando el siguiente enlace:

https://ssprl.ugr.es/pages/servicio_salud/covid-19/comunicacion_estudiantes

Mediante este formulario, el estudiante comunicará a la Universidad de Granada su situación clínica respecto a la Covid-19, a los efectos de obtener la justificación para no asistir a clases presenciales.

Además, desde el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, contactarán con el estudiante, para investigar los posibles contactos, así como, informarles de las medidas de aislamiento y su duración.

Esta información, será remitida al Servicio Andaluz de Salud (SAS) para el posterior seguimiento, la adopción de medidas o la realización de pruebas que estime necesario el SAS, para lo cuál se pondrían en contacto con el estudiante.

Copyright© 2026 Universidad de Granada